

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA:

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **LUQMULLANT**

1.2. USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos identificados: Humectante líquido miscible.

Usos desaconsejados: No hay datos disponibles.

1.3. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE SEGURIDAD:

LUQSA – Lérida Unión Química, S.A

Afuera, s/n

25173 Sudanel - Lleida (España)

Tel.: +34 973 25 82 56 - Fax: +34 973 25 80 19

e-mail: info@luqsa.es -

1.4. TELÉFONO DE EMERGENCIA:

Instituto Nacional de Toxicología. Servicio de información toxicológica +34 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA:

Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008: Lesiones oculares graves; Cat. 1; H318

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Pictogramas:

GHS05



GHS09



Palabra de advertencia:

Identificaciones de peligro:

Consejo(s) de prudencia(s) :

Peligro

H318

H411

P273

P280

P305+P351+P338

Spo2

P391

P501

EUH401

* Para conocer el significado completo de las frases P, H, Spo y EUH, ver sección 15.

2.3. OTROS PELIGROS:

Sin datos disponibles.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

Sustancia/s: 20% p/v de tensioactivo no iónico

Sustancia/s peligrosa/s:

Sustancia/s	Concentración	Nº Índice según R. 1272/2008	Nº CAS	Nº EINECS	Clasificación Rgto. (CE) 1272/2008
Alcohol graso etoxilado	19-22%	---	24938-91-8	607-463-3	Acute Tox; H302 Eye Dam. 1; H318

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

4.1.1 Indicaciones generales: Retire a la persona de la zona contaminada. Si se ha inhalado sacar a la persona al aire fresco. En caso necesario obtener atención médica, tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

4.1.2 Después del contacto con la piel: Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, sin frotar. Si la irritación persiste acudir al médico.

4.1.3 Después del contacto con los ojos: Lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. Separar los párpados con los dedos y seguir lavando. Acudir al médico.

4.1.4 En caso de ingestión: NO provoque el vómito ni administre nada por vía oral. Llamar a un médico.

4.1.5 En caso de inhalación: Retire a la persona de la zona contaminada. Respirar aire fresco. Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial. Si las molestias para respirar persisten después del cese de la exposición, consultar a un médico.

4.2. PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2.1 Contacto con la piel: Irritación de piel.

4.2.2 Contacto con los ojos: Irritación de ojos.

4.2.3 Inhalación: Irritación aparato respiratorio.

4.2.4 Ingestión: Irritación de mucosas.

4.3. INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN:

5.1.1 Medios de extinción adecuados: Agua pulverizada, CO₂, espuma resistente a alcoholes, polvo extintor. Mantener fríos los recipientes y depósitos regándolos con agua pulverizada si están expuestos al fuego.

5.1.2 Medios de extinción no adecuados: No usar chorro compacto de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA MEZCLA:

En caso de incendio puede(n) desprenderse: monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂), Óxidos de nitrógeno (NO_x). Los gases de combustión de materias orgánicas deben considerarse siempre como tóxicos por inhalación.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Están permitidos todos los agentes extintores.

Usar ropa de protección completa con equipo de respiración autónomo.

Evacuar al personal a una zona alejada y segura. Consultar y aplicar los planes de seguridad y emergencia en caso de que existan.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

Enfriar los envases expuestos al fuego.

Recoger las aguas de extinción, para evitar su llegada a cursos acuáticos, aguas subterráneas o desagües.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No actuar sin equipo de protección adecuado.

Mantener al personal no protegido alejado de la zona contaminada.

6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar que el producto llegue a las alcantarillas, cauces públicos, aguas superficiales o aguas subterráneas.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Contener y recoger el vertido con material inerte y adsorbente no combustible como tierra, arena, tierra de diatomeas y absorbente universal. Recoger el producto con ayuda de medios mecánicos evitando la formación de polvo. Poner todo el residuo en un recipiente cerrado y etiquetado para su adecuada reutilización o eliminación, a través de un gestor de residuos autorizado.

6.4 OBSERVACIONES O REFERENCIAS A OTRAS SECCIONES:

Ver sección 7 para una manipulación segura, sección 8 para los equipos de protección personal y sección 13 para la eliminación de residuos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Los locales de operación y almacenamiento se mantendrán adecuadamente ventilados.

No fumar, comer o beber durante la manipulación del producto.

El personal que maneje el producto utilizará siempre las prendas de protección adecuadas (ver sección 8). Leer la presente FDS y la etiqueta antes de usar el producto. Lavarse las manos usando un jabón neutro. Debe tenerse una adecuada higiene personal.

Consérvese únicamente en el recipiente de origen bien cerrado y perfectamente etiquetados.

7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Almacenar en lugares ventilados, con unas condiciones normales de humedad, temperatura y lejos de la luz directa del sol.

Conservar el producto en su envase original, lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener el producto bajo llave, fuera del alcance de los niños y personas no autorizadas.

No almacenar junto con agentes fuertemente oxidantes.

7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES:

Coadyuvante.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

8.1. PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límite de exposición: No hay límites específicos

8.2. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN.

8.2.1 Controles higiénicos: Evitar todo contacto con el producto. No comer, beber o fumar durante su utilización. Evitar salpicaduras. Asegurar una ventilación.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

Protección respiratoria: En condiciones normales no se requiere.

Protección de las manos: Utilizar guantes adecuados (PVC). Al terminar lavarse con agua y jabón.

Protección de los ojos: Evitar el contacto directo. Utilizar gafas de protección ocular.

Protección cutánea: Usar ropa de protección adecuada. Lavar la ropa manchada o salpicada para evitar el contacto repetido y prolongado con el producto.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental: Evitar vertidos incontrolados de la solución al alcantarillado y cauces públicos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS.

Tipo de formulación:	Concentrado Soluble
Aspecto (estado físico y el color):	Líquido viscoso transparente ligeramente turbio
Olor:	Característico.
Peso molecular:	No disponible
pH (sol. 5%):	5 - 7
Punto/intervalo de fusión:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	>140°C
Punto de inflamación:	>150°C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible
Propiedades explosivas:	No disponible
Límites de explosión:	No disponible
Propiedades pirotransportadoras:	No disponible
Presión de vapor a 20°C:	No disponible
Densidad relativa a 20°C:	1,00 kg/dm ³
Solubilidad/miscibilidad en agua a 20°C:	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No disponible
Viscosidad a 20°C:	No determinado
Densidad de vapor:	No disponible
Velocidad de evaporación:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No disponible

9.2. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Sin datos disponibles.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1. REACTIVIDAD:

Utilizando y almacenando el producto de forma adecuada, no se conocen reacciones peligrosas.

10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo condiciones recomendadas de almacenamiento.

10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

No se conocen reacciones peligrosas bajo las condiciones normales de uso.

10.4. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

No se conocen reacciones peligrosas bajo las condiciones normales de uso: proteger de la luz solar, calor, temperaturas elevadas, fuentes de calor y llamas y mantener alejado de materiales incompatibles.

10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES:

Oxidantes fuertes.

10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

En combustión o descomposición térmica (pirólisis) libera vapores peligrosos. Óxidos de carbono (CO + CO_x).

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

11.2. EFECTOS AGUDOS (TOXICIDAD AGUDA, IRRITACIÓN Y CORROSIVIDAD):

Datos/información del alcohol graso etoxilado:

11.2.1 DL₅₀ oral rata (dosis letal al 50%): <2.000 mg/kg p.c.

11.2.2 DL₅₀ cutánea rata (dosis letal al 50%): >2.000 mg/kg p.c.

11.2.3 DL₅₀ por inhalación (dosis letal al 50%): Sin datos disponibles.

11.2.4 Corrosión/irritación de la piel (conejo): En contacto prolongado puede causar irritación en piel.

11.2.5 Irritación inhalatoria: En altas concentraciones, los vapores pueden causar irritación de las membranas mucosas y del sistema respiratorio.

11.2.5 Lesiones oculares graves/irritación: Irritante para los ojos.

11.3. SENSIBILIZACIÓN:

11.3.1 Sensibilización respiratoria: No disponible. Falta de datos.

11.3.2 Sensibilización cutánea: No disponible.

11.4. TOXICIDAD POR DOSIS REPETIDAS:

No disponible.

11.5. EFECTOS CMR (CARCINOGENECIDAD, MUTAGENICIDAD y TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN):

11.5.1 Carcinogenicidad: No disponible. Falta de datos

11.5.2 Mutagenicidad en células germinales: No disponible. Falta de datos.

11.5.3 Toxicidad para la reproducción: No disponible. Falta de datos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

12.1 TOXICIDAD:

12.1.1 Toxicidad aguda para los peces: No disponible.

12.1.2 Toxicidad crónica en peces: No disponible.

12.1.3 Toxicidad para crustáceos: No disponible.

12.1.4 Toxicidad crónica para crustáceos: No disponible.

12.1.5 Toxicidad aguda para las algas: No disponible

12.1.6 Toxicidad crónica para las algas: No disponible.

12.1.7 Toxicidad terrestre: No disponible.

12.1.8 Actividad microbiológica en plantas de tratamiento de aguas residuales: No disponible.

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Fácilmente biodegradable.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Factor de bioconcentración (FBC): datos experimentales: No disponible.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No disponible.

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT (PERSISTENTE, BIOACUMULATIVA Y TÓXICA) Y mPmB (MUY PERSISTENTE Y MUY BIOACUMULATIVA):

Sin datos disponibles.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS:

No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

Puede ser peligroso para el medio ambiente si es liberado en grandes cantidades.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN:

13.1. MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito pulverizador. Eliminar mediante entrega a depósito autorizado para ser tratado posteriormente por métodos autorizados siempre conforme a las leyes y regulaciones estatales.

- Directiva 2008/98/CE

- Directiva 94/62/CE.

- Ley 10/1998 de Residuos.

- Ley 11/1997 de envases y residuos de envases y R.D. 782/1998.



Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Producto: Reciclar el producto siempre que sea posible. En último caso, proceder a la incineración en plantas autorizadas.

Residuos: Depositar en recipientes correctamente sellados y etiquetados.

Derrames: Evitar los derrames del producto en los cursos de agua.

Envases y embalajes: Vaciarlos totalmente y manipularlos con seguridad. Destruir los envases en lugar autorizado.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1. ADR (POR CARRETERA):

No ADR.

Mercancía no peligrosa según los criterios de reglamentación del transporte.

14.2. IMDG (MARÍTIMO)

Mercancía no peligrosa según los criterios de reglamentación del transporte.

14.3. ICAO/IATA (AÉREO):

Mercancía no peligrosa según los criterios de reglamentación del transporte.

14.4. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Ver secciones 6, 7 y 8.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

14.5. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC.

Transporte a granel no permitido según código IBC.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

15.1. REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA MEZCLA:

Este producto se ha evaluado según las Directivas 67/548/CE y sus respectivas modificaciones, 1999/45/CE y Reglamento (CE) N° 1272/2008, relativas a la clasificación, envasado y etiquetaje de sustancias y preparados peligrosos.

15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No se ha llevado a cabo Evaluación de la Seguridad Química de la mezcla.

16. OTRAS INFORMACIONES:

Clasificación: Lesiones oculares graves; Cat. 1; H318

Pictogramas:

GHS05



GHS09



Palabra de advertencia: Peligro

H318:	Provoca lesiones oculares graves.
H411:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P273:	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280:	Llevar guantes, ropa protectora y protección ocular y facial.
P305+P351+P338:	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
SPo2:	Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
P391:	Recoger el vertido.
P501:	Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
EUH401:	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Abreviaturas y acrónimos:

CAS:	Chemical Abstract Service.
EINECS:	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales existentes.
NP:	No procede.
NC:	No clasificado.
NA:	No aplica.
VLA-ED:	Valor límite ambiental-Exposición Diaria.
VLA-EC:	Valor límite ambiental-Exposición de Corta duración.
NOAEL:	Concentración sin efectos adversos observados.
DNEL:	Concentración sin efecto derivado.
PNEC:	Concentración prevista sin efectos.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 07/05/2015

Versión: 02

MOJANTE SHARDA

NOEC:	Concentración de efectos no observables (No observed effect concentration).
DL ₅₀ :	Dosis letal media.
CL ₅₀ :	Concentración letal media.
CE ₅₀ :	Concentración Efectiva media.
CI ₅₀ :	Concentración de inhibición media.
ADR:	Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID:	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
IMDG:	Código marítimo de mercancías peligrosas.
ICAO:	Organización internacional civil de aviación.
IATA:	Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en todos los apartados para adaptar las FDS a los Reglamentos REACH (1906/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con los procedimientos de una buena higiene industrial y en conformidad con cualquier regulación legal. La información aquí contenida está basada en el estado actual de nuestros conocimientos e intenta describir nuestros productos desde el punto de vista de los requerimientos de seguridad. Por lo tanto, no ha de ser interpretado como garantía de propiedades específicas.